INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, diciembre 3 del 2015

Señores
Miembros de la Junta General de Accionistas
INMOBILIARIA PIOR S.A.
Ciudad

Una vez revisado los Estados Financieros Rectificados de la Compañia **INMOBILIARIA PIOR S.A.** con **RUC # 0990770964001** al 31 de Diciembre del 2014, presento a ustedes el siguiente informe:

Revisado y analizado los que han sido los libros y más registros contables, exigidos por la ley, estos se encuentran normalmente llevados, acordes con los sistemas y normas generalmente aplicados a estos casos, dando así cumplimento a lo establecido en los estatutos, leyes tributarias vigente, sin registrar movimientos contable alguno.

Finalmente se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la ley de Compañias vigente, y considero que el desenvolvimiento de la Compañia a esta fecha está ajustado a las normas de una buena administración.

De requerir los señores accionistas información adicional, estaré dispuesto a proporcionarlo.

Atentamente,

CPA. Beatriz Feraud I.
REG. 0.10612
COMISARIO